

Que, mediante Resolución Directoral N° 366-2015-HNHU/DG, de fecha 7 de agosto de diciembre de 2015, se delegó en el Director Ejecutivo de la Oficina de Administración la facultad de aprobación de las Bases de los procesos de selección de Licitación Pública, Concurso Público, Adjudicación Directa Pública, Adjudicación Directa Selectiva y Adjudicación de Menor Cuantía Derivada;

Estando a lo informado por la Presidenta del Comité Especial en la Nota Informativa N° 001-CE-ADP N° 006-2015-HNHU, de fecha 24 de setiembre de 2015, y a lo opinado por la Oficina de Asesoría Jurídica en el Informe N° 563-2015-OAJ-HNHU;

Con el visado de la Jefa de la Unidad de Logística y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;
y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada por Decreto Legislativo N° 1017, modificada por Ley N° 29873, en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, modificado por el Decreto Supremo N° 138-2012-EF; en la Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015; y, de acuerdo a lo previsto en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, aprobado por la Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

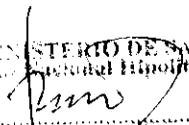
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar las Bases del proceso de selección de Adjudicación Directa Pública N° 006-2015-HNHU para la "Adquisición de Dos Electrocauterios Ginecológicos del PIP Equipamiento Estratégico de los Departamentos de Cirugía y Gineco – Obstetricia Código SNIP N° 187772", por los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, las mismas que constan de cincuenta (50) folios.

Artículo 2°.- Devolver el Expediente al Comité Especial para la convocatoria del proceso de selección y desarrollo del mismo.

Artículo 3°.- Disponer que la Oficina de Comunicaciones publique la presente Resolución en la Página Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
Hospital Nacional Hipólito Unanue

Dr. Fernando Arturo Deza Bendeza
Director Ejecutivo de la Oficina de Administración
CNP: 012945 RNE: 007999

FADB/OACH

Distribución:

c.c. Of. Administración
Of. Asesoría Jurídica
Oficina Logística
Comité Especial
Of. Comunicaciones

